

Atención a consultas, reclamaciones y aclaraciones de Clientes (UNE)

Tarea	Encargado	Deta	ille de la Tarea	
1	Cliente	El Cliente contacta eventualmente a PRETECH a través de su servicio de atención a Clientes y Usuarios "Call Center", al número: 5589201133 o al correo electrónico atencioune@pretech.com.mx para interponer una queja, aclaración o reclamación.		
2	Titular de la UNE	Recibe la queja, aclaración o reclamación por parte del Cliente y analiza si puede resolverlo de inmediato.		
		¿El Titular de la UNE puede resolver el requerimiento de inmediato?		
	Titular de la UNE	Sí, entonces: Realizar tarea 4.	No, entonces: Realizar la tarea 3.	
3	Titular de la UNE	El Titular de la UNE canaliza la queja, aclaración o reclamación con el área de PRETECH correspondiente para solucionar o responder en un máximo de 10 días hábiles y resguarda en la "Bitácora de Gestión de Actividad" el folio de la queja, aclaración o reclamación por un periodo no menor a 10 años (con ayuda del sistema VTracker).		
4	Titular de la UNE	El Titular de la UNE informa al Cliente que su queja, aclaración o reclamación ya fue debidamente canalizada para su respuesta.		
5	Titular de la UNE	El Titular de la UNE verifica (con ayuda del sistema VTracker) si existe una respuesta que resuelva de forma definitiva la queja, aclaración o reclamación del Cliente.		
		¿Se le puede dar una solución correcta al Cliente?		
	Titular de la UNE	Sí, entonces: Realizar tarea 6.	No, entonces: Realizar la tarea 5.	
6	Titular de la UNE	Notifica al Cliente la respuesta o solución a su queja, aclaración o reclamación y recibe retroalimentación del Cliente.		
		¿El Cliente está satisfecho con la respuesta obtenida?		
	Titular de la UNE	Cí antonoso	No. automora	
		Sí, entonces: Fin del proceso.	No, entonces: Realizar la tarea 3.	
PROCEDIMIENTO TERMINADO				

^{*}Este proceso aplica también para operaciones SPEI